Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 3873 de 2024-11-15 - CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON
NIT Nº: 1049612340-5
R/L:
C.C:
VALOR: $54.033.503,00 Cincuenta y Cuatro Millones Treinta y Tres Mil Quinientos Tres Pesos

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE REPRODUCCIÓN ANIMAL Y SANIDAD ANIMAL EN PREDIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-11-12	2025-03-22	$5.403.350,30	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000000305	
CALIDAD DE LOS BIENES	2024-11-12	2025-11-22	$5.403.350,30	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000000305	

OBSERVACIONES: Se verificó la información de la póliza a través del link: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx ;y la información allí prevista concuerda con las condiciones de la aceptación de la oferta del contrato No. 3873-2024.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACION, A LOS Diecinueve (19) DÍAS DEL MES DE Noviembre DE 2024

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: CARLOS DANIEL GALVIS LEAL
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969